



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 61/2016.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 816/2015.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Esteban Herrero Román.

Abogado/a: Vicente Holgueras Recalde.

Demandado/s: Luis Escudero Camarero y Fondo de Garantía Salarial Fogasa.

Abogado/a: Fogasa.

D.^a María del Camino González Rozas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 61/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Esteban Herrero Román contra la empresa Luis Escudero Camarero, Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 28 de diciembre de 2015 en demanda PO 816/15 a favor de la parte ejecutante, Esteban Herrero Román, frente a Luis Escudero Camarero, parte ejecutada, por importe de 4.552,03 euros en concepto de principal, más otros 227 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 455 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Luis Escudero Camarero, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 28 de abril de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)